

Table with subscription rates: Fuera (Outside) and En Jerez (In Jerez) for quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 19 de Diciembre de 1890.

Núm. 10.653

El Guadalete.

INGLATERRA Y PORTUGAL.

Las diferencias entre Portugal é Inglaterra llevan trazas de no acabar nunca. Desde hace un año, menudean las cuestiones entre los dos pueblos...

El convenio del 20 de Agosto y el modus vivendi del 14 de Noviembre pusieron término por el pronto á las continuas querrelas, apagando la fiebre patriótica que estalló entre nuestros vecinos...

Por el convenio del 20 de Agosto se fijaron las fronteras que separan las posesiones portuguesas de los dominios pertenecientes á la Compañía inglesa del Sur de Africa. Ofreciendo muchas dudas las líneas marcadas vagamente en las cartas geográficas...

Peró la Compañía del Sur de Africa, obrando por su cuenta, pactó con los reyezuelos de Manica, de Mutaca, de Gaza y de Barotze ciertos tratados que le permitian extender su influencia más allá de los límites convenidos en las negociaciones.

De aquí la cuestion presente á que se refieren los telegramas que publica la prensa estos dias.

No sabemos cómo se resolverán las actuales diferencias, pero no es aventurado decir que Portugal llevará la peor parte. Sucede en este pleito una cosa singular. Mientras el gabinete de Lisboa toma bajo su proteccion directa la colonia de Mozambique, el gabinete de Londres se desentiende del asunto...

Quizá, obedeciendo á una consigna, los periódicos de Inglaterra, que tan á pecho toman cuanto se relaciona con las cuestiones coloniales, guardan silencio en esta ocasion, limitandose á publicar las noticias telegráficas que reciben de Lisboa.

Entretanto, la Compañía campa por sus respetos, ensanchando á derecha é izquierda sus dominios y sometiendo de grado ó por fuerza á los pueblos que encuentra al paso. Sus agentes despliegan una actividad pasmosa; en muy poco tiempo se han apoderado de zonas inmensas de territorios donde abundan riquezas incalculables y establecido en ellos como si fueran sus dueños.

Portugal envia refuerzos á Mozambique para tener á raya las intrusiones de sus rivales. Está en su derecho, y no habrá seguramente quien se lo niegue. Pero ¿qué ocurrirá el dia en que Inglaterra considere como cosa suya lo que ha hecho la Compañía Sud Africana?

Hasta ahora se trata de los derechos más ó menos legítimos de una sociedad mercantil reconocida por el gobierno inglés. Cuando convenga á las miras de la Gran Bretaña, se convertirán los territorios que aquella sociedad explota en colonias donde ondeará el pabellon de la metrópoli, y Portugal se las tendrá que haber, no con unos cuantos aventureros y accionistas, sino con una nacion poderosa que no acostumbra á ser blanda con los débiles.

El administrador de la Compañía contra la cual se arman nuestros vecinos, ocupa una altísima posicion en la colonia del Cabo. Tienen intereses comprometidos en la empresa elevados personajes conservadores y grandes capitalistas de la City, á quienes en circunstancias determinadas atenderá sin vacilar el gobierno.

Fácil es, pues, presumir el rumbo de los acontecimientos. Si Portugal se contiene dentro de ciertos límites, la Gran Bretaña dejará que la compañía obre á su arbitrio; pero si intenta por la fuerza apoderarse de comarcas puestas, con buena ó con mala fé, en litigio, declarará sobre ellas oficialmente el protectorado.

Para concluir con tanta dificultad no hay más que un medio: que las dos naciones se decidan á demarcar las líneas fronterizas que separan unos dominios de otros.

La prisa que se dá la Compañía Sud Africana en tratar con los reyezuelos demuestra bien á las claras que invocará la doctrina de los hechos consumados. Mal pleito es este para nuestros veci-

nos los portugueses. No es aventurado presagiar la suerte que les aguarda encontrándose solos frente á Inglaterra.

CONSEJO DE MINISTROS.

Duró el del dia 18 cerca de tres horas, pues el Sr. Cánovas llegó muy tarde á la presidencia por haber estado conferenciando largamente con el Sr. Romero Robledo.

El Consejo fué, en realidad, de mucha importancia administrativa; pero como hoy nos falta el espacio vamos á dar lo más concretamente posible lo que en él se acordó.

Terminó el Sr. Fabié la lectura de los presupuestos de Filipinas y fueron aprobados; lo que no dijeron los ministros es si los llevarian á la discusion y aprobacion de las Cortés.

En estos presupuestos se procura atender en lo posible (aunque no en lo necesario) á la defensa de costas y al servicio naval correspondiente á las Filipinas, Carolinas y demás posesiones españolas de aquellos archipiélagos.

Se dió lectura de una comunicacion del gobierno francés pidiendo el indulto de dos contrabandistas franceses presos en España; y el gobierno español, deseando corresponder á la galanteria de Francia en el asunto Redon, acordó se forme el respectivo expediente de indulto á favor de los dos franceses.

El Sr. Cos-Gayon, deseando imprimir á sus compañeros de gabinete la actividad que él tiene en su ministerio, los exhortó para que tengan concluidos sus respectivos presupuestos para el 15 de Enero con algunas economías.

Prometiéronlo así los ministros, excepto los de Guerra y Marina, que se mantuvieron reservados, porque les parece muy difícil economizar un céntimo.

Se aprobó la ponencia de los Sres. Silvela é Isasa respecto á la cuestion de los humos de Huelva, acordando derogar el decreto del Sr. Albareda y redactar un reglamento para la pronta y obligatoria indemnizacion por las compañías á los agricultores perjudicados.

Asimismo se acordó, segun ayer indicamos, que el gobierno presentara en la primera sesion de las futuras Cámaras un proyecto que ponga término á los conflictos motivados hasta aqui entre los agricultores y las compañías mineras por las calcinaciones al aire libre.

Este compromiso del gobierno tiene más de promesa lejana que de realidad tangible; pues aunque presentan el proyecto de ley en la primera sesion de las Cámaras, su discusion quedará ad kalendas græcas. Se nos figura que dentro de dos años tendremos que preguntar toda via que cuándo se discute ese proyecto de ley.

Y se entró en la cuestion magna del Consejo, que es, como se comprenderá en seguida, un arma electoral por parte del gobierno.

Nos referimos á la cuestion arancelaria.

Despues de acordar que se dé principio á la confeccion de los aranceles, teniendo por base lo acordado en la informacion últimamente celebrada, con las reformas que el gobierno crea convenientes, el Sr. Cos-Gayon dió cuenta al Consejo de los resultados de la informacion arancelaria, hizo un estudio del nuevo arancel francés, de mostrando un gran conocimiento del asunto; revisó partida por partida, todas aquellas de que constan las dos columnas de que dicho arancel se compone, y en vista de todos estos datos y de que es necesario llevar á la práctica el programa económico del partido conservador, acordaron derogar definitivamente la base quinta de nuestros aranceles, y convertir en decretos las proposiciones presentadas en el Congreso por los Sres. Cánovas, Toreno y Villaverde, que son de un espíritu altamente proteccionista, referentes á los cereales, arroces, ganados, carnes y otros artículos no incluidos en los tratados.

Estos decretos, segun dijeron los ministros, se publicaran en breve, si bien nosotros creemos que no lo será hasta que las Cortés actuales estén disueltas, y á condicion de que el gobierno dé cuenta de ello á las futuras Cámaras.

Tambien hubo algo, aunque no lo sabemos concretamente, de la inmediata publicacion de un decreto autorizando la equivalencia de las monedas de oro francesas y españolas, reciprocamente, en ambas naciones.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Ahora que se está celebrando el sorteo de los quintos, conviene recordar la legislacion vigente en materia de redencion y sustitucion.

Redencion.—Los que desean redimirse del servicio militar activo, tienen que ingresar, hasta el dia 14 de Febrero de 1891, en las delegaciones de Hacienda de las provincias, la cantidad de 1.500 pesetas, recibiendo en su equivalencia una carta de pago expedida por las respectivas intervenciones, cuyo documento deberán presentar y entregar los interesados á los jefes de las zonas ó á los de las cajas de recluta, en cuya demarcacion hayan sido sorteados.

Para verificar el ingreso de la redencion á metálico, basta que el mozo sorteado ú otra persona por su encargo, presente en las delegaciones de Hacienda la papeleta donde consta el número del sorteo y el de la zona y el distrito á que pertenece, cuyos datos han de consignarse en la carta de pago.

Transcurrido el 14 de Febrero próximo, no podrá utilizarse el beneficio de la redencion para la Península, á no ser que las Cortés acuerden alguna prórroga, como en años anteriores.

Se exceptúan únicamente los destinados á Ultramar, quienes pueden redimirse por 2.000 pesetas, hasta 1.º de Julio, pero limitado para el reemplazo actual hasta 1.º de Marzo de 1891, por las consideraciones que consigna la siguiente disposicion:

Por real orden de 27 de Noviembre último, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas de las unidades orgánicas en la Isla de Cuba, durante los meses de Marzo y Abril del año próximo, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el consejo de ministros, que la redencion del servicio de Ultramar, para los mozos del reemplazo del año actual, se verificará dentro del plazo que media entre el dia del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente, quedando subsistente para redimir el servicio en la Península, el señalado en el primer párrafo del artículo 153 de la ley de 11 de Julio de 1835.

Sustitucion.—La sustitucion, cambio de número ó de situacion para el servicio militar en la Península, solo podrá verificarse entre hermanos, y para los ejércitos de Ultramar, puede realizarse con individuos de la misma zona ó con licenciados del ejército que no excedan de 35 años; pero si se deserta dentro del primer año, ingresará en su lugar el sustituido ó un nuevo sustituido, ó en su defecto 2.000 pesetas en metálico.

UNA IDEA SOCIALISTA

Desde que el Sr. Cánovas ha hablado irónicamente en el Ateneo de la propiedad justiniana, y se ha dado á ponerla peros y motes, creo yo que podemos todos los demás mortales hablar con algun desparpajo de materia tan difícil.

El progreso de la propiedad urbana en Madrid, ¿no debería encauzarse y dirigirse por el Estado?

No me refiero á la tasa, con lo cual no digo que la tasa me parezca mal (no soy de los que creen en la garrulería económica que pone sobre las niñas de sus ojos el bárbaro principio de la libre concurrencia, como si la sociedad no fuera más que un mercado de productos); no me refiero á ninguna medida prohibitiva; pero el Estado, que obliga á las Compañías de ferro-carriles á trabajar por precio de tarifa, que impone igualmente un arancel al farmacéutico y, por medio de los Municipios, condiciones determinadas de peso y calidad á la venta de artículos alimenticios; el Estado, en fin, que estanca el tabaco y reglamenta la mancebia, podría muy bien exigir de la propiedad urbana baratura en el precio, seguridad en la construccion, higiene en las viviendas por medio de la luz y el espacio.

¿Cómo podría negarse al Estado el derecho de suprimir las guardillas?

Focos terribles de infeccion fisica y moral, son un delito permanente contra los hombres y contra Dios.

¿Cómo podría negarse al Estado el derecho de intervenir en la fijacion del pre-

cio? Que contesten los accionistas de ferro-carriles. Y la necesidad de habitar bajo techado es anterior, seguramente, á la necesidad de viajes y transportes.

La casa es el primero y el último refugio. ¿Por qué ha de ser en Madrid cara para todos y cuasi inhabitable para el pobre?

No hay nada que me produzca tanta melancolia como la vista de uno de esos pobres balcones que en nuestras calles sin luz aparecen cargados trabajosamente de macetas con pálidas flores. Detras suele distinguirse á través de los cristales una cabeza de mujer, acaso jóven y bonita... La naturaleza, la alegría, la vida, no caben en la estrecha casa, y allí, en el balcon, fingen una sonrisa que á nadie engaña.

En las Cortés del 76 figuraron muchos propietarios urbanos.

Reuniéronse éstos una tarde, y reformaron de golpe los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, que tratan del desahucio. La reforma fué muy sencilla, y es bien conocida: á los ocho dias de no satisfacer el inquilino el mes adelantado, queda en medio de la calle. Hizose tambien fácil y rápido el desahucio por cualesquiera otros motivos.

Pero hubo proposiciones aun más expeditivas y enérgicas, y como un ministro—parece que este ministro fué el Sr. Romero Robledo—quisiera oponerse, hubo famosa algarada de diputados propietarios en el salon de Conferencias.

Acudieron entonces al Sr. Cánovas, y el presidente del Consejo lanzó una de sus grandes frases:

—Yo creo—dijo—que la reforma que ustedes piden es demasiado suave. Yo le diré al ministro de Gracia y Justicia lo que hay que hacer. Artículo tantos: El inquilino que no pague un año adelantado, será pasado por las armas.

El Sr. Cánovas desarmó con un poco de alegría meridional la fiera de aquellos buenos burgueses.

JULIO BURELL

LA CURACION DE LA TISIS.

El problema actual.—Las luchas científicas.—Resultados de los experimentos.—Valor diagnóstico de la linfa de Koch.

La cuestion del dia sigue siendo en todas las naciones civilizadas el descubrimiento de Koch. Mientras los médicos que hacen experimentos con la famosa linfa no den su veredicto, deducido de los resultados de sus observaciones, será un problema vivo, interesante, lleno de esperanzas, porque afecta á la humanidad entera.

La tuberculosis es, en efecto, una enfermedad más extendida de lo que generalmente se cree. Muchos consideran sólo como tuberculosos á los tísicos clásicos, es decir, á los que padecen la tuberculosis pulmonar.

Enfermedades que antes se calificaban de escrofulosas están hoy consideradas como productos del tubérculo, por haber demostrado el microscopio que tal es la naturaleza de ellas. La casi totalidad de las meningitis que matan á los niños son tambien tuberculosas. Así se comprende el contingente enorme que el tubérculo da á la cifra de mortalidad en todos los países. Y se explica el interés vivísimo que despierta el problema de la curacion, por las condiciones de los enfermos á quienes afecta; la tuberculosis no es enfermedad de la vejez: ataca á los niños en su primera infancia, cuando son el encanto de sus madres, y la tisis mesentérica ó la meningitis tuberculosa concluyen con ellos; á los jóvenes adolescentes, apenas llegados á la edad de las mayores esperanzas, que succumben á las inflamaciones de los ganglios, de las articulaciones, de los huesos, á las tuberculosis locales ó quirúrgicas, en una palabra; á los adultos, en la plenitud de la vida, en la época del vigor, en ese período en que mayores servicios prestarían á la patria y á la familia si la influencia devastadora de la tuberculosis pulmonar les dejara vivir.

La linfa de Koch ha de luchar, por su condicion de alemana, con los odios patrióticos de la ciencia francesa y con los entusiasmos inconscientes ó interesados de Tartarines, dispuestos á creer bajo su palabra á cualquiera «hombre del Norte.» Trascurrirá mucho tiempo, y no sabremos ciertamente si las inyecciones de Koch curan de verdad la tisis, ó si la curan del mismo modo que las de Brown-Sequard, las de Mathieu, ó cualquiera otro de los medicamentos de la interminable serie contra la enfermedad, preconizados con la

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y HUELVA.

Table with train schedules: M. N. T. T. N. for routes Jerez to Sevilla, Cádiz, and Huelva.

El tren exprés circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3/42 t. De Sevilla á Jerez, 9/38 m. De Jerez á Cádiz, 11/59 m. De Cádiz á Jerez, 2/25 t.

misma desdichada fortuna. Sucederá con ellas probablemente, á lo menos por muchos años, lo que con la proflaxia de Pasteur, á la cual se recurre, por lo que valga, y á falta de medio, para curar la rabia.

De todos los trabajos publicados en la prensa francesa, el más sensato es uno del doctor Netter, leído ante el comité consultivo de higiene.

Para ese médico, que sigue en Berlin el tratamiento de 300 enfermos sometidos á la nueva medicacion, la utilidad diagnóstica del descubrimiento es incontestable, y gracias á él se podrá reconocer las tuberculosis incipientes en el momento mismo de sentar sus reales el primer bacilo tuberculoso en el organismo humano, meses y años antes quizá de que se revele por signos físicos apreciables.

Este diagnóstico precoz tendría un valor extremo y excepcional importancia. Serviría para poner desde luego en tratamiento al tuberculoso, que por el procedimiento de Koch ó por los medios de que dispone la clínica podría curarse con relativa facilidad y contendría la propagacion de la enfermedad, porque, conocida antes de que diera origen á productos de infeccion y de contagio, permitiría adoptar medidas para librar á los sanos del contacto con el enfermo.

Aunque sólo fuera por esto, sería digno de mayor loa el descubrimiento de Koch.

CASTILLOS EN EL AIRE.

Si la frase no estuviere tan desacreditada, empezaría diciendo á ustedes «que la opinion está conmigo.»

Pero es tal el abuso que de tal frasecilla han hecho los malos gobiernos, los candidatos de oposicion y los conejales suspensos, que me limito á esperarla muy juicioso de ustedes sobre este artículo de circunstancias.

Nos hallamos en las postrimerias del año.

Vivimos los dias críticos de su efimero reinado, y, por practica de tradicion, alimentándonos con todo género de ilusiones, á cual más halagüeña, y á cual más candida y digna de piadosa indulgencia.

Tiene esta idolatrada España, nuestra patria, entre otras de sus innumerables y nunca bastante alabadas excelencias, la singularísima de conservar integro é indomable el primero y más generoso y más dulce de los humanos sentimientos.

El que se despierta en nosotros espontánea é inconscientemente, como natural tributo que rendimos al cariño de los que nos reciben y llevan en sus brazos, nos cuidan y rodean de todo género de halagos, ternezas y amores.

El que primera y principalmente nos acompaña en la vida y templea y dulcifica las amarguras de la existencia.

El amor de la familia. ¡Infeliz el que la haya perdido! ¡Desdichado el que no ha servido para crearla!

Vengamos á nuestro asunto. Si, como digimos, el amor de la familia es de toda la vida, parece como que al final de cada año este sentimiento crece, se desarrolla y adquiere vuelos extraordinarios.

Apenas mediado Diciembre, se nota, donde quiera que haya hogar, animacion extraordinaria.

Todos, sin distincion de categorías, ni condiciones, ni clases, ni medios de fortuna, enderezan sus propósitos, al objeto de disfrutar, con la mayor cantidad posible de alegría, las festividades propias de los dias con que termina el año, y las de aquellos con que el venidero empieza.

Y hay, para todos, un motivo, y á la vez un medio prodigioso de soñar con realidades, imposibles de obtener por otro camino que no sea... el de la suerte.

¡La lotería!

¡Un premio de diez millones!!! Derecho á cobrar, en proporcion de lo jugado, sumas de cinco, de quince, de treinta, de cincuenta mil duros!!!

De aquí ese afán, ese vértigo, esa locura que de todos se apodera por adquirir, quien el décimo, que reparte entre ciento y la madre; quien el medio billete, de tertulias y corporaciones; quien el billete ó billetes enteros, con cuyo, ó cuyos premios, persigue el complemento de su fortuna.

Y son muy de estudiar y describir las escenas á que la pasion devoradora de enriquecer, á poca costa, da ocasion, pasando revista á cuanto se habla estos dias en el hogar y en la calle, en la tertulia aristocrática y la de candil, en el café y en el teatro, en las oficinas públicas y particulares, y hasta en púlpitos y sacristías.

¡Véase la clase!

¡Papá—dice un pequeñuelo,—tienes que darme dinero, porque el profesor de gimnasia ha dicho á todos los que asistimos á su clase, que lleve cada uno la cantidad que pueda, por pequeña que sea, con objeto de comprar un décimo de la lotería grande!

—Si, hijo mio, sí; te dará medio duro; á ver si tienes la suerte de que te toque en el reparto de un premio, la cantidad bas-

tante para redimirte de la desgracia de ser soldado, cuando llegues a ese caso.

Verdad es, que para entonces—dice el padre para su chaleco—no habrá redención a metalico, ni yo dejaría de redimirme cuanto antes de las desdichas que me abruman.

En la tertulia casera.—¡Qué número, doña Angustias!... ¡qué número!

—¡A ver! ¡a ver!—exclaman los concurrentes.

¡El 14.728!

—¡Magnifico!

—¡En ese tocal!

—¡Ese es infalible!

—¡Prontol! ¡prontol! ¡Papel y tintero, y extendamos las papeletas de nuestro repartido!

—No se moleste usted, caballero—dice un primer secretario de embajada que escribe «yemas» con *ll*;—yo traigo a prevención un mazo de recibos talonarios, impresos, de los que venden por la calle, para dar y tomar...

—¡Mejor!—añade, sin dejarle concluir, el encargado de la distribución.

—Vayan, vayan ustedes diciendo la parte que juegan. Empezaré por el ama de la casa.

Doña Angustias Hormiguillo, viuda de Atún, juega en el décimo núm. 14.728, del sorteo de veintitres de Diciembre de mil ochocientos noventa, la cantidad de 14 reales.

—Mercedes Atún y Hormiguillo, su hija, 10 reales.

—Pepito Higuera, nieto de ambas...

—¡Hombre no, nieto de ambas, no; nieto de doña Virtudes! ¡Si es hijo de Mercedes!...

—Es cierto, Pepito, 5 reales.

—La baronesa de la Grieta, 50.

—D. Silvestre Majaderito de la Crema, secretario de Legación, 40 reales.

Y así va esta buena gente haciendo la lista de juego, y gozando con la ilusión de que la suerte les sea favorable y les permita realizar sus distintos proyectos.

En la calle.—Toribio, ¡jugaste á la lotería!

—¡Ya lo creo! dos pesetas llevo en el décimo que compré el tabernero.

—¡Así te toquiel!

—Pídeselo á Dios; porque, aunque no me caigan más que cinco duros, en tan pronto como los co're, nos vamos tú y yo á inocular directamente del pellejo.

—¡Valiente tujada nos hemos de administrar si se da ese caso!

—En la iglesia.—El predicador: Hermanos míos, no me cansaré nunca de recomendaros que huyais de la abominable pasión del juego, origen y causa principal de todos ó la mayor parte de los delitos y crímenes que en estos calamitosos tiempos deploramos.

Y ya tiene el buen presbítero en su cartera el décimo que juega en compañía de su ama, del teniente, sacristán y mozaguillo de la parroquia en que actúa.

En casa del banquero X.\*\*\*

—Leopoldo, ¿compraste al fin el billete entero?

—Sí, hija mia, aquí le tienes. Toma, pónle sobre el artil, sientate al piano y tócale la Marcha Real.

—¡Ah! si nos tocasse...

—Si nos toca, cuenta desde ahora con que te compro el hotel que deseas, y el cupé forrado en raso perla con guarniciones de cuero de Rusia y cabos de plata.

En la prensa.—«Rogamos á los favorecidos de la fortuna, que se acuerden en estos días de despendio y alegría general, de la tristísima situación por que atraviesan los niños acogidos en el asilo de... que no encuentran otra protección que aquella que les dispensan las almas generosas.»

Seria cuento de nunca acabar.

Hay, hasta cesante, que está comiendo las últimas obleas que sacó el ministerio en Julio, y ha consagrado dos reales á jugar á la lotería; y dice el hombre, muy esperanzado:

—¡Ah! como me toque algo, por poco que sea, ¡no va á poder conmigo ni la Junta del Censo!

Está visto: todos, todos, todos juegan. Hasta este servidor de ustedes que no pudiendo jugar de otra manera, se las ha compuesto de modo, que tiene participación directa en cuantos billetes figuran en suerte; y por lo tanto irremisiblemente ha de alcanzar premio.

—¿Cómo así?—dirá alguno. Sencilisísimamente.

—Porque estoy decidido á participar del sentimiento de los no agraciados, y de las alegrías que cause la suerte á los favorecidos.

Dude ahora el que quiera de mi premio.

EDUARDO SAGO.

Octubre, 1890.

UNA BALENA.

Ampliando la noticia que ya conocen nuestros lectores de la ballena recogida en la segunda playa del Sardinero, dice La Vox Montañesa:

«Que hallándose de servicio de playa el carabnero Víctorio Lopez, notó que venía en el agua un objeto hacia la playa, y pudo ver luego que era un enorme pez. No pudiendo apercibirse de si estaba vivo ó muerto se disponía á cargar la carabina y ponerse en defensa, porque el animal avanzaba arrastrado por la ola.

El cetáceo se hallaba muerto, y fué arrojado á la arena, donde, observándosele de cerca, se pudieron confrontar las siguientes dimensiones: desde el hocico á la punta de la cola, 4 metros 35 centímetros; tiene de anchura máxima 1 metro 20 centímetros, ó sea en circunferencia 3 metros 70 centímetros.

La aleta dorsal, colocada á 2 metros de distancia del rostro, y de ella al arranque de la cola, se miden 2 metros 20 centímetros.

La dorsal mide 40 centímetros de largo y 30 ó 35 de ancho.

Las ventrales de 45 á 50 centímetros de largo por 30 de ancho.

La boca, abierta, deja apreciar unas mandíbulas de 40 á 42 centímetros.

El ejemplar es una variedad ó subspecie del *phocena communis*, conocido vulgarmente con el nombre de *marsopa* ó cerdo marino.

El Sr. Lanuza y algunos fotógrafos y aficionados tomaron copias fotográficas, y vimos en la estación biológica dos perfectos dibujos, debidos al lápiz del teniente de carabineros don Mauricio Fernández Alba y de un hijo del comandante del mismo cuerpo, Sr. Urdaiz.

Es lástima que se halle en estado de descomposición y con no pocas mordeduras de los peces y completamente pelado.

El desgaste de los dientes y otros signos de senectud hacen creer que se trata de un mamífero viejo.

Temiendo que la marea al subir lo cubriese, y para tenerlo más en seco, se trató con una yunta de morderle; pero no pudo con él, siendo preciso poner dos yuntas en cuarta, y entonces se rompió un calabrote; pero, por último, pudo arrastrarse como unos 20 metros del agua.

Los cálculos sobre el peso varían desde 40 arrobas á 800 kilogramos.

LA GACETA

DIA 16 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos referentes á personal.

—Otro autorizando una transferencia de crédito.

—Otros referentes á indulto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto declarando baja en el escalafon del cuerpo de Correos á don Jerónimo Arenas, jefe de Administración de cuarta clase.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes concediendo cruz blanca de segunda clase, pensionada, al comandante de artillería D. Onofre Mata y Manéja y al coronel de ingenieros D. José Marron y Mayer, como autores de obras de reconocido mérito.

DIA 17 DE DICIEMBRE

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden anulando las elecciones verificadas en Gallegos de Solmiron (Salamanca) en 1.º de Diciembre último.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 17 DE DICIEMBRE.

R. O. de Gobernacion accediendo á lo solicitado por D. Guillermo Pozzi, representante de la Sociedad Naviera Pinillos, Saenz y C.ª

Circular del Gobierno Civil interesando la captura del prófugo Rafael Perez Luzon.

Edicto del Puerto de Santa Maria anunciando la vacante de una plaza en propiedad de Médico de entrada de aquel Hospital.

Estado de los aprovechamientos leñosos que deberán ser adjudicados en pública subasta, pertenecientes á montes públicos de esta provincia.

Cédula del Puerto de Santa Maria citando á Mariano Perez.

Requisitorias de Algeciras y Grazalema emplazando á Diego Vallecillo.

Edicto de Castellar anunciando la vacante de la plaza de secretario de aquel Juzgado Municipal.

Relacion de los compradores de bienes del Estado en esta provincia, cuyos plazos vencen en el próximo Enero.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Hoy han detenido aquí los agentes de policia al famoso ratero Eduardo Nuñez (a) Chinchon, reclamado por los Juzgados de San Fernando, Jerez y esta capital desde el pasado año.

El Rectorado de la Universidad de Sevilla, ha admitido la dimision presentada por D. José A. Moreno del cargo de maestro interino de la escuela de San Miguel de Jerez de la Frontera.

El Administrador de Correos de esta capital, ha dirigido oficio al gobernador civil para que lo transcriba á la Direccion General de ferro-carriles manifestando que el retraso del tren correo general lo adquiere desde la estacion de Sevilla á causa de que el tren mixto lo hace esperar más de una hora, irrogando así grandes perjuicios, pues la correspondencia no puede repartirse en la misma noche de la llegada.

El Gobernador al remitir el oficio, espera que cese el abuso, que viene siendo perjudicial al particular y al comercio.

El Juzgado de Instruccion del Puerto de Santa Maria se ha encargado de seguir el proceso instruido con motivo de la agresion que sufrió la otra noche en Rota el Alcalde interino Sr. Villanueva.

Ha mejorado el estado de éste.

El presidente de la Junta provincial del Censo, ha recibido el siguiente importante telegrama, transcribiendo un acuerdo tomado por la Junta central del Censo.

Dice así: «Distribuidos los electores de los términos municipales de Cádiz, Jerez, Medina Sidonia, Puerto de Santa Mari, San Fernando, Setenil y Tarifa, en mayor número de secciones de las que les corresponde segun el artículo 23 de la Ley electoral, esta Junta Central en sesion de ayer acordó que proceda V. S. á hacer una nueva division en secciones de dichos términos municipales con arreglo á lo que prescriben los artículos 16 y 23 de la mencionada Ley Electoral.»

De este telegrama se ha dado traslado á los respectivos alcaldes para que procedan á su inmediato cumplimiento, convocándose con este motivo á las Juntas municipales.

En este distrito, se vá á proceder á las reducciones de los colegios, quedando de veinte y seis que habia en veinte y uno cuando más.

El personal de la Diputacion se ocupa en esta clase de trabajos.

Hoy ha entrado de arribada forzosa en nuestro puerto una goleta francesa, de resultados de haber sufrido averias de consideracion, en un temporal corrido en el mar Océano, y en el cual uno de los tripulantes desapareció, llevado por el poderoso impulso de una colosal ola.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 18 de Diciembre de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Efemérides:

DIA 19 DE DICIEMBRE.

1708.—Confirma el rey D. Felipe V, todos los privilegios concedidos á la Real é Insigne Colegial de Jerez, parte de Diezmos, los demás correspondientes y las tercias reales.

1379.—Muere en Avignon el Papa Urbano V.

1812.—Entra Napoleon en Paris de regreso de Rusia.

1873.—Muere en Lérida el coronel don Carlos J. Mercier, autor del Diccionario de la Música.

Ayer, siguiendo una antigua y piadosa tradicion, se ha celebrado en la Iglesia de Capuchinos la fiesta de Nuestra Señora de la O, Patrona del Hospicio Provincial.

Asistió á estos solemnes cultos una numerosísima concurrencia, presidiéndolos el Director del establecimiento D. José Perez Lara, el Médico D. Francisco de P. Barea y el Secretario D. Luis Miral.

El Presbítero Sr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal predicó un elocuente sermón poniendo á su panegirico este tema: *Et ipse erit expectatio gentium.*

En su discurso demostró con gran copia de citas y textos históricos, como esperaban al Mesias todos los pueblos de la edad antigua, y con este motivo puso de manifiesto el deber que todos los católicos tenemos de prepararnos para celebrar el nacimiento de Jesús. Dijo en frases tiernas y conmovedoras, que la Santísima Virgen sólo encontró pobres que le acogieran en su viaje, y por lo tanto consideró mas felices á los pobres, puesto que estos tienen hospitalidad aun en los campos, mientras que la Reina del Cielo tuvo que demandarlo por caridad.

Excitó á todos los acogidos y al auditorio, á que ofreciesen sus corazones á la Virgen Santísima, para que en ellos colocara aquella Señora al Divino Infante en el acto de nacer y no tuviera necesidad de ponerlo en el pesebre de Belen.

La elocuente y piadosa oracion del ilustrado Sr. de Lorenzo y Leal, consiguió de todos los oyentes los más sinceros y merecidos plácemes, á los cuales unimos los nuestros.

Terminada la Misa, tuvo lugar la solemne procesion con el Santísimo Sacramento por el patio interior del Hospicio, acompañando gran número de personas y tocando la banda de música del Establecimiento.

Después de los actos religiosos, se sirvió la comida á todos los asilados, mientras recorrían las dependencias de la casa las muchas personas que asistieron á este acto, elogiando el aseo y buen orden en que se encuentra en todas sus dependencias, este benéfico asilo.

Entre el elemento oficial se encontraba el Sr. Contador de la Diputacion provincial Sr. Castillo y su hijo D. Fernando.

Muy digno de dejar consignado en esta sucinta descripcion es, que el suntuoso adorno del templo así como la preparacion de todos los detalles para esta solemne fiesta, se deben á la actividad, buen gusto y celo religioso del Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, digno capellan de la casa, y en cuanto lo concierne al buen orden y régimen del Establecimiento, son merecedores de la enhorabuena más cumplida los Sres. Perez Lara y Miral por la actividad y celo que despliegan en el desempeño de sus cargos.

Damos las debidas gracias por la invitacion que, para asistir el lunes 22 á la reunion de confianza en el Casino Nacional, nos han dirigido los distinguidos jóvenes que componen la Comision encargada de organizar dicha fiesta.

Contra la filoxera y la langosta.—Por real orden de 12 del pasado mes, se ha dispuesto que los ingenieros agrónomos que componen las Comisiones técnicas ambulantes de defensa contra la filoxera y la langosta, formen parte como vocales de las Juntas provinciales que existen en cada provincia, con dicha laudable gestion.

Recordatorio.—Recordamos á los maestros de instruccion primaria

que el día 2 de Enero próximo, se reunirá la asamblea profesional en el salon del Fomento de las Artes, en Madrid, y que para tomar parte en las deliberaciones deben ir provistos de las correspondientes actas.

«La Ilustracion Española y Americana» que compete con las mejores revistas ilustradas del mundo, en el mérito de sus grabados, la exquisita direccion de sus trabajos, y el texto siempre interesante que publica, acaba de dar una prueba de su actividad y esmero, publicando en su último número los retratos de las Reinas de Holanda, Guillermina, de 10 años, y su madre Emma, regente de aquel reino, así como otros varios de actualidad y mérito.

Su administracion, Alcalá 23, Madrid.

Anteayer al medio dia se verificó en Utrera la inauguracion de la estatua del que fué alcalde de dicha ciudad D. Clemente de la Cuadra, cuya ceremonia anunciada para el Lunes de la anterior semana, no pudo tener efecto á causa de las lluvias.

El Ayuntamiento y autoridades se dirigieron desde las Casas Consistoriales precedidos de la banda municipal á la rotonda de la Via Marcial, descubriéndose la estatua entre los acordes de la música, y vivas de la concurrencia, que á pesar de la lluvia era muy numerosa.

Pronunció el alcalde un sentido discurso y otro el Sr. D. Enrique de la Cuadra, trasladándose todos los invitados á la suntuosa morada de dicho Sr. Cuadra, sirviéndose un delicado lunch, mientras las bandas del Asilo de Sevilla y municipal de Utrera tocaban escogidas piezas en el patio.

Ayer tuvieron lugar en la iglesia de Santiago solemnes honras fúnebres, asistiendo al acto una numerosa orquesta dirigida por el maestro sevillano Sr. Palatin.

Dos chicas barbianas.—Ya no se asalta y se roba en los caminos y en el monte, sino tambien en poblado y bien poblado.

Progreso de los tiempos que corren.

Por la calle de la Lealtad, de la Habana, transitaba en el rigor del día una señora, cerca de la cual iban dos mujeres jóvenes sosteniendo amigable conversacion.

De pronto se abalanzaron sobre la señora, y, amenazándola darle muerte, le arrebataron una sortija de mucho valor que llevaba en la mano izquierda.

No viendo las ladronas sobre la victima otra cosa de valor que robarle, emprendieron tranquilamente la marcha, previniendo á la señora guardara silencio, ó, de lo contrario, dos hombres con cuchillos, que las protegían, darian cuenta de su vida.

Repuesta la señora de la viva emocion que la sorpresa le produjo, tomó un coche de plaza, monta en él, y sigue el mismo camino de las dos jóvenes.

Las alcanza, y la robada dá orden al cochero de parar; baja resuelta á la acera, se acerca á las dos mujeres, y les dice:

—Detrás viene un policia; si no me entregan mi sortija, pido auxilio.

Gracias á este ardid, la señora recuperó su alhaja.

El juego en Granada.—Se ocupa El Popular de Granada de una vista por causa contra quince ó veinte individuos que fueron sorprendidos jugando al monte, á quienes se le recogieron una baraja y varias pesetas, y dice:

«Gracias á este saludable escarmiento, á esta severidad plausible y bienhechora, á la vigilancia exquisita de las autoridades todas, á su honradez intachable y á su celo inextinguible, ya no se juega en Granada... en la casa llamada Juego de pelota, porque en otras partes... ¡ah! en otras partes....»

Pero en fin, por alguna parte se ha de empezar. Ya se manda á la cárcel á los que juegan algunas pesetas: tal vez por este camino los que juegan miles de duros.... se queden tan frescos como ahora.»

La Cámara de comercio de Valencia se ha constituido en colegio especial.

Hasta ahora van entregadas á la junta provincial del censo las actas de 5.300 electores.

Créese que llegarán á 10.000.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 17 de Diciembre:

CALLES. Jornales.

Jardines . . . . . 1

Hoyancas. . . . . 1

Camino de Lebrija. . . . . 1

Audiencia. . . . . 4

Escuelas nuevas . . . . . 16

Casa Matadero . . . . . 5

Carcel. . . . . 7

Escuela de S. José y Consolacion . . . . . 2

Lealal . . . . . 9

Total . . . . . 46

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Londres, 255 botas, 2 octavas y 218 cajas.

Para el Havre, 221 botas, 1 cuarta y 20 cajas.

Para Cete, 461 botas y 1 media.

Para Amsterdam, 19 botas, 1 cuarta y 10 cajas.

Noticias de Sevilla.

Los Albaceas testamentarios de D. Antonio Gonzalez de la Coba, han dirigido atenta carta al arquitecto Sr. D. Joaquin Fernandez Casanova, manifestándole que desean saber si se halla dispuesto á aceptar la direccion de las obras para reconstruir la puerta de la Iglesia Metropolitana, llamada de los Naranjos, pues esta fué la voluntad del finado.

Anteayer estuvo reunida la junta para

la creacion del monumento al señor Martin Villa.

El principal acuerdo de la junta fué dar comision al señor Hoyos, para que comience la cobranza y para que vea al señor Susillo y obtenga un dibujo del monumento, que satisfaga los deseos y la posibilidad de la comision.

Hasta el día de hoy se han vendido en las Administraciones de Loteria de Sevilla, para el sorteo de Navidad, billetes por valor de 429.500 pesetas.

Los sevillanos llevan gastados en perseguir el premio gordo, nada menos que ochenta y seis mil duros.

Dicen los periódicos sevillanos que terrible enfermedad de la difteria sigue haciendo grandes estragos en Constantina.

Se hacen grandes elogios del magifico trousseau de la bellissima hija de los señores marqueses de Pikman, que el día de Año Nuevo contraerá matrimonio con el aristocrático jóven D. Rafael de Leon.

Ha regresado á esta capital, restablecido de la herida que recibió en la plaza de toros de Valencia, el arrojado espada Reverter.

En accion de gracias por las tan deseadas lluvias, el Sr. Arzobispo ha dado órdenes á todos los sacerdotes de la diócesis de que reciten por tres días en el santo sacrificio de la misa la oracion pro gratiarum actione.

Existe el proyecto de fundar un periódico que sea órgano del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

El Sr. Susillo ha recibido encargo de hacer un proyecto de estatua á Rodrigo Caro, que habrá de erigirse en la ciudad de Utrera.

Un cuento de «El Siglo Futuro».

«Cierta protestante inglés, cuyos padres habian renegado de la fé católica, decía á uno de sus amigos que le instaba á volver al seno de la Iglesia:

—«Estoy convencido de que la religion católica es la verdadera, pero me detiene para confesarlo públicamente la consideracion á la memoria de mis padres que me educaron en el protestantismo.

«A lo que replicó el amigo:

—«Y la consideracion á la memoria de sus abuelos, ¿no le dice á Vd. nada?»

«Algo parecido á lo que le ocurría al protestante inglés le pasa á La Epoca.

«Se acuerda de las elecciones hechas por los gobiernos del Sr. Sagasta.

«Pero se olvida de las que antes se hicieron por los gobiernos del Sr. Cánovas del Castillo.»

Buscando, buscando, ya encontraremos nosotros otro cuento para contestar á este cuento.

Pero sería hacer una ofensa á los ingenios conservadores.

Tienen, pues, la palabra los ingenios conservadores.

En un periódico de Bilbao hallamos el relato de un caso muy gracioso, y es el siguiente:

«Una señora mandó á su criada á la compra diciéndola que, entre otros artículos llevara un zapatero (peccado muy sabroso y del que se hace bastante consumo en algunas casas de Bilbao).

Pues bien: la fámula fué á la plaza, compró varios comestibles, se dirigió despues á Artacalle, avisó á un oficial de zapateria, y con él y con la cesta se plantó en la habitacion de su ama, la cual por lo visto, no se fijó al principio en el artesano.

—«Ya he hecho la compra—exclamó la maritornes—y aqui tiene Vd. el zapatero, señor a.

—«¿Has traído el zapatero? Bueno, pues coge un cuchillo y desuélalo.

Oír esto el zapatero, coger la puerta y echar á correr por las escaleras lo mismo que un galgo, fué obra de un momento.

Cuando el ama vió el jaleo é interrogó á la muchacha, es cuando se descubrieron las malas entendederas de ésta.»

La «Science Illustrée» publica la siguiente receta para obtener una pila eléctrica al alcance de todas las fortunas:

«Tómese un vaso de tierra ó de vidrio, de unos 150 gramos, que costará unos 15 céntimos, un pedazo de carbon y el primer trozo de zinc que se encuentre á mano.

Hágase con 100 gramos de sal amoniac una solucion en el vaso, metiendo en él carbon y el zinc. El resultado será una pila que habrá costado 30 céntimos. Dosmentos de esta clase se asegura que tan para accionar un timbre.»

Entre las cosas originales que, al decir de un periódico, halló el señor Los Arcos al encargarse de la Direccion de Comunicaciones, figuraba un taller de telégrafos, donde se componian bastones, mesas y sillas, pero no aparatos de telegrafia. Al personal del taller se le encontraba facilmente en nómina, mas no en el taller mismo, del cual vivia alejado.

Para alcalde «desahogado» el de Cabrillas (Salamanca), de quien dice un diario salmantino:

«El día de la mesa electoral, echándose previamente la anguarina sobre los hombres, en términos que cada una de sus mangas caian

Se hartó de votar.—Refiere un colega barcelonés que el domingo ocurrió lo siguiente: «Un guardia de Consumos vió á un concejal liberal que había pertenecido á la Comisión de Consumos, y como le tomara por conservador, le dijo: «Mire usted si me he portado bien; he votado cinco veces. Y lo propio han efectuado otros compañeros. (Histórico.)»

Contra el lupus.—Segun noticias de Roma, el doctor Moscotelli, un discípulo del doctor Koch, pretende haber encontrado un remedio contra el lupus, menos doloroso y más eficaz que el del célebre sabio berlinés.

Telégrafos.—En la estación de telégrafos de Cadiz se ha hecho una reforma para la entrega de los despachos al oficial encargado de percibirlos. Ha quedado cerrado por medio de un cristal el ventanillo, y colocado un pequeño cajon corredizo donde se depositan los telegramas, que son recogidos por el lado extremo por el oficial de contabilidad. Esta innovacion se ha hecho imitando el sistema adoptado en las estaciones telegráficas de Alemania.

Comparando los fallecimientos ocurridos en Francia entre epidemias, guerras y las enfermedades del pecho, un periódico francés hace esta prueba estadística. Desde principio del siglo hasta 1880, el cólera hizo en Francia 400.000 víctimas, la guerra, á pesar de contar las napoleónicas, hizo 2.000.000 de muertos, y sólo la tisis llevó al otro mundo 8.000.000 de personas.

Los seis enfermos inoculados en el Hospital General de Madrid, continúan corroborando las predicciones del Dr. Koch. En S. Juan de Dios se han hecho nuevas inoculaciones, las que, en union de las de S. Carlos, afirman lo predicho.

El Dr. Ruytter, ayudante de Berghmann, ha dado en Berlin una conferencia acerca de los satisfactorios resultados de las inoculaciones antituberculosas. El conferenciante habló en español, y entre la numerosa concurrencia de oyentes tuvieron el honor de escucharle los doctores Gimeno y Cervera, comisionados del Gobierno.

Ayer fué arrancado en Valencia el árbol llamado de la libertad, que con gran solemnidad se plantó en el centro del jardin de la plaza de San Francisco el año 1868. Esto es el colmo del odio á los liberales.

Aumenta la animacion en los mercados de vinos en ambas Riojas, afirmando precios bastante altos. En Calatayud y otros puntos vinícolas de Aragón, se hacen muy buenos negocios.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALOUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L.B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. BEUS.

Anuncios de interés. ALMONEDA. Se hace de un estrado, mesas y cuadros.—En la calle de Medina, núm. 37, principal, de doce á tres de la tarde.

Se desea arrendar una casa de vecindad, con patio, corral y bodega, aunque esta última sea interior.—Informarán en esta imprenta.

Instituto Provincial DE JEREZ DE LA FRONTERA. SECRETARÍA.—ENSEÑANZA LIBRE. De conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, y la Real orden de 3 de los corrientes, los alumnos que aspiren á dar validez académica en el próximo mes de Enero á los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en los diez primeros días del mes de Enero, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al señor Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas en que solicite exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes. Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas en que solicite exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes. Jerez de la Frontera 16 de Diciembre de 1890.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

GUARDIAN Antigua y renombrada Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIO á prima fija y módica. Edificios 10 reales; vinos, muebles y efectos, 20 reales por mil duros al año. Agente: D. Carlos Lange, Bizcocheros, 9.

COKE Y CARBONCILLA —Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2-50 Derechos de embarque. » 0-00 Declaracion de jurada, y sello de pólvora para los embarques del extranjero. » 2-00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

En casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Se arrienda la bodega calle Idolos, núm. 4.—En la Por-vera, núm. 31, darán razon.

SE VENDEN MAZAS de carretas, superiores.—Tornería, número 24, darán razon.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tónicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como son las administraciones de los enfermos. PRECIOS: En España: Oja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universar y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur. De venta en las principales farmacias y droguerías. Único depósito en esta ciudad: Farmacia de D. Federico del Cerro, Caballero, 12.

Ana María Verdugo MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NÚMERO 7. COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustin, 26. Paisas Bajos. JEREZ.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios á la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO así todo lo que claramente se deduce que LA EMULSION DE SCOTT, ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Se arrienda la Fábrica de licores y establecimiento situado en la calle de Cartuja, núm. 15. Dará razon D. Federico Garcia de la Torre.

Clarificante para vinos.—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitation núm. 5.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes.—De doce á dos de la tarde.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas.—Lecciones en su casa ó á domicilio.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se desea para una casa extractora un dependiente que tenga práctica en el negocio. Dirigirse por escrito á la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE DE La Ilustracion Española PARA 1891 LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚM. 33

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DICIEMBRE 1890. Servicio para el día 19. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Juan Lopez Peinado. Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente coronel Ayudante Secretario, José de Echevarria.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. José María García Sanchez. José Sanchez. María del Carmen Hernandez Brioso. Carmen Lopez Perez. Pedro Garcia Rendón. Defunciones. D. Miguel del Ojo Garcia. D. Soledad Campó Fuentes. D. Emilio Sanchez. D. Teresa Cata Badillo. D. Antonio Quintanilla Garcia. D. Francisco Caraballo Huertas. Además un feto hembra.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Matrimonios. 1. Nacimientos. Varones, 2.—Hembras, 9.—Total, 11. Defunciones. Varones, 7.—Hembras, 2.—Total, 9.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE DICIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 16. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 151. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 2. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 153. Entrada en el día de la fecha. 9. Total. 162. Baja por curados. 51. Idem por fallecidos. 5. Existencia que queda. 157. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 6. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 172. Entrados en el día de la fecha. 1. Total. 173. Han salido. 0. Quedan. 173.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses agolladas el día 18. Reses. Pesos. Precios. Ganado vacuno 17 2429-00 kilos 1'64 ptas. Lanar. 12 179-100 » 1'30 » Machos cabrios 5 64 000 » 1'30 » De cerda. 20 2137-100 » 1'80 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Por término de ocho dias, se anuncia la venta en pública licitacion de cuatro cabras, á la alza del tipo de cinco pesetas cada una, en que han sido apreciadas; advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas á la llana ante esta Alcaldía, á la una en punto de la tarde del 24 del corriente. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 17 de Diciembre de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Nemesio Mr. MAÑANA.—Santo Domingo de Silos Ab. IGLESIA DE CAPUCHINOS. Hoy, á las once, continúan las nueve misas solemnes de la Expectacion de Nuestra Señora, llamadas de Aguinaldo, rezándose antes la santa jornada de Nazareth á Belen, y despues de la misa la novena de Nuestra Señora de la O. CAPILLA DE LA YEDRA. Hoy continúa despues del toque de oraciones la novena de la Santa Jornada de la Santísima Virgen Maria y el Patriarca Señor San José desde Nazareth á Belen, cantándose los villancicos propios de esta devocion con acompañamiento de instrumentos pastorales. IGLESIA DEL CÁRMEN. Hoy por la noche continúa la novena de la N.vidad de Nuestro Señor Jesucristo. RELIGIOSAS DE GRACIA. La Venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado establecida canónicamente en la dicha iglesia de Religiosas, practicarán los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de Maria Santísima y San José de Nazareth á Belen. Dieron principio estos cultos el día 16, á las cuatro de la tarde, con ejercicios, pláticas, cánticos análogos á esta fiesta y sermon las tardes siguientes: Día 21.—D. Rafael Nogales, Cura del Salvador. Día 25.—D. Miguel Muñoz, capellan de la Merced. El segundo día de Pascua de Navidad terminarán estos cultos con la adoracion del Niño Dios. IGLESIA DE LA MERCED. Hoy, á las ocho, continúan las misas de Expectacion, comunmente llamadas de Aguinaldo, en honor de nuestra madre y excelsa patrona Maria Santísima de las Mercedes. IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy, á las seis de la noche, continúan en dicha Iglesia los anuales y piadosos ejercicios de las Santas Jornadas, que la Reina de los Angeles, Maria Santísima y su castísimo esposo Señor San José, emprendieron desde Nazareth á Belen. IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy, á las ocho de la mañana, continúan las misas de Aguinaldos. IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS. Hoy á las ocho de la mañana, continúan en esta iglesia las misas de Expectacion llamadas de Aguinaldo, cantándose los devotos villancicos de tan santo tiempo. El día 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, á las ocho, solemne misa de Pastores, y á la conclusion se expone á la adoracion de los fieles la imagen del Niño Jesús. IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Mañana Sábado, á las doce del día se practicarán los piadosos ejercicios á Nra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, concluyéndose con letanias, save y responso. Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

Aleance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 18. —Los jefes de las distintas fracciones republicanas de Valencia se han reunido en la redaccion de El Mercantil y han acordado la coalicion de todos los republicanos en las próximas elecciones de diputados á Cortés. Los reunidos convinieron en la necesidad imperiosa de que el republicanismo valenciano dé la batalla á los monárquicos en las próximas elecciones, presentando una candidatura cerrada y haciéndola triunfar. —Créese que al señor vizconde de Cam-

po Grande le sustituirá en la subsecretaría de Hacienda el señor marqués de Mochales. —La visita del Sr. Romero Robledo al Sr. Cánovas fué bastante larga. Las relaciones políticas entre ambos se han suavizado mucho. Los candidatos reformistas están muy contentos, y es posible que esta suavidad de relaciones entre reformistas y conservadores se conozca en las elecciones generales de Madrid. —La direccion general del Tesoro ha mandado recoger para su venta en las administraciones de loterías, todos los billetes del sorteo de Navidad que haya en poder de los expendedores ambulantes, y ha dado conocimiento de esta orden al gobierno civil de la provincia, á fin de que pueda perseguirse energicamente la reventa de dichos billetes.

ULTIMA HORA. Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. LA TUBERCULOSIS. Berlin 17.—Los periódicos alemanes continúan ocupándose de la carta publicada por el doctor Billroth desmintiendo rotundamente los rumores de que en su clinica de Viena habian cesado los experimentos del remedio Koch para la curacion de la tuberculosis. El doctor austriaco declara que continúa empleando dicho remedio de una manera metódica, y que confia que en el plazo de un año se podrá tener una idea precisa del valor terapéutico de dicho medicamento. Termina declarando que considera el descubrimiento del doctor Koch como uno de los mas importantes de este siglo. Niza 17.—Reina aqui gran temporal, produciendo muchos estragos y algunas desgracias en los Alpes donde los aludes de nieve hacen muy peligroso el transito. Ayer se tuvo noticia de un nuevo accidente ocurrido en la frontera italiana. La tempestad sorprendió á un oficial y cinco cazadores italianos en la cima del monte Sachard. Trataron de buscar refugio, pero sus esfuerzos resultaron inútiles, pues los seis desgraciados fueron despeñados desde una altura de más de 800 metros. Sus cadaveres han sido hallados horriblemente destrozados.

TELEGRAMAS. Madrid 17 de Diciembre de 1890, á las 8'45 noche. LOS CUBANOS. La comision cubana que ha llegado á Madrid para gestionar en la cuestion suscitada por el nuevo arancel norte-americano, visitará mañana al ministro de Ultramar, acompañada de Ortiz de Pineda y Portuondo. REFORMAS SOCIALES. La comision que entiende en este asunto se ha reunido bajo la presidencia de Moret, aprobando la totalidad del proyecto referente al trabajo en los domingos. El viernes comenzará la discusion del articulado. La comision procurará atender en lo posible las reclamaciones de los obreros. La maestranza del Arsenal de Cartagena, siguiendo la conducta de la de la Carraca y el Ferrol, ha dirigido una carta al ministro de Marina, expresándole su gratitud por la creacion del Asilo de inválidos de la maestranza. Madrid 17, 9'30 noche. FUSIONISTAS. En el Círculo Liberal dinástico ha habido hoy una reunion del partido fusionista. Se trató de la eleccion de cargos del comité provincial. Presidió Sagasta. Se propuso, y fué aprobado por aclamacion, para presidentes honorarios, á Sagasta, Lopez Dominguez y el Marqués de la Vega Armijo. Fueron nombrados además: presidente efectivo, Angulo; vicepresidente primero, Puigerver, segundo Canalejas, tercero Aguilera y cuarto Lai y Rute. Madrid 18 á las 10'15 mañana. La Reina preside hoy el Consejo de ministros, al que se da importancia. En la semana próxima se publicarán los decretos elevando el arancel para la importacion de cereales y ganados. Sigue creyéndose seguro el arreglo para la coalicion de los republicanos. El Gobierno se considera perfectamente seguro, sea cual fuere la conducta que siga la Junta central del censo. El Papa sin novedad. El Sr. Marteus, embajador de Portugal cerca del Vaticano, que vino á Lisboa deseoso de resolver el conflicto anglo portugués con el apoyo de la triple alianza, regresará en breve á Roma para encargarse de nuevo de la embajada. La campaña antiparnellista en Irlanda continúa cada vez más violenta. Los amigos de Parnell hacen toda clase de esfuerzos por rodear á éste de una atmósfera de popularidad que pierde de dia en dia, debido á la

guerra de sus adversarios y á las predicaciones del clero irlandés. Ayer, en la ciudad de Castlecomer ocurrieron algunos desórdenes, motivados por varios encuentros entre parnellistas y anti-parnellistas, resultando de ellos varios heridos. Un individuo, llevado por su odio á Parnell, arrojó á éste á los ojos un paquete de polvos de cal. Parnell retrocedió, y cayó casi ciego. Varias personas acudieron á socorrerle. Los médicos han declarado que esperan poder conservar la vista. Se teme que este incidente, excitando aún más de lo que están las pasiones, traiga mayores consecuencias. Madrid 18, á las 4 de la tarde. Algunos políticos dicen que el señor Cánovas del Castillo con los proyectos arancelarios ha conseguido distanciar más de lo que estaban á los Sres. Gamazo y Sagasta. La «Gaceta» comenzará á publicar una serie de decretos arancelarios, á virtud de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros últimamente celebrado. En vista del aplazamiento del viaje del Sr. Sagasta, el Ayuntamiento de Logroño ha acordado inaugurar el día 21 de este mes, la estatua que en aquella capital se ha erigido al dicho ex-presidente del Consejo de Ministros. Ha sido denunciado el periódico «La Revolucion.» Se afirma que los ministeriales dicen que el Sr. Gamazo debe pasarse á la comunion conservadora. Es inexacto que dimitan el Gobernador y Alcalde de esta Corte, puesto que no existen motivos ningunos para ello. Se asegura que en el Consejo que se celebrará bajo la presidencia de la Regente habrán de firmarse hoy algunos decretos referentes á la cuestion arancelaria, los cuales se publicarán antes de que aparezca en la «Gaceta» el decreto de disolucion de Cortés. Tambien se firmará otro referente á los humos de Huelva en cuanto se refiera al ministerio de la Gobernacion. El Papa sigue mejor de su ligerísima indisposicion. Varias personas tuvieron ocasion de verle ayer tarde y de convencerse plenamente de cuán infundados eran los rumores pesimistas que acerca del estado de su salud se propalaron anteanoche en Berlin. Madrid 18, á las 6'00 de la noche. La Junta Central del Censo discute el dictámen de Cervera. El día 26 se publicará el decreto disolviendo las Cortés. Dicese que los rifeños han destruido un barco español. El general Cialdini está gravísimo. Una nueva tempestad en el Norte de América ha hecho horriblos estragos. Consolidado, 75'85. Madrid 18 á las 8'00 de la noche. Los comisionados de Cuba han conferenciado con Fabié. Varios periódicos llaman la atencion del Gobierno sobre graves cuestiones que han surgido con motivo de la falsificacion de marcas de exportadores de vinos á Ultramar, y sobre el incremento que ha tomado la industria de vinos falsificados y artificiales. El Sr. Crispi, presidente del ministerio italiano, ha declarado que la triple alianza es un obstáculo para practicar todo género de agresiones y que proporcionará todo género de beneficios á Europa, evitando las contingencias de un conflicto europeo. VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Vigo, Villagarzia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español PILAR, su capitán D. R. Santurio, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 11 y 15. R. de Sobrino y C. S. EN C. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 19. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. SABADO 20. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

**SURTIDO DE INVIERNO.**

Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE  
**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negros colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarnes, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

¡SRES. FABRICANTES!... ¡¡AL TREN!!  
¡¡Se acabaron las competencias!!

**CARABANCHEL SUPERIOR**  
Á ¡15 PESETAS!! LA ARROBA

Tomándolo por medias botas, más barato.

Servicio á domicilio.—VENTAS AL CONTADO.—No se admiten vales.

12, CALLE BARRERAS, NÚM. 12  
JEREZ.



**AGUA DE AZAHAR**

DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes  
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes  
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía  
fabril TENA de Sevilla, es el medicamento  
más seguro, sencillo y eficaz  
para combatir todos los padecimientos  
nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura  
ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó  
agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente  
el sistema nervioso, devolviéndole  
el bienestar al cuerpo y la tranquilidad  
y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES  
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La  
Gralda de Sevilla y la firma TENA en  
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-  
fumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sras. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Qui-  
rós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medica-  
mento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**LA PAZ.**

Agencia de préstamos, sobre  
ropas, géneros, alhajas de plata,  
oro y pedrería, toda clase de obras  
hechas, muebles y sobre todo lo  
que se le reconozca valor.—Moli-  
neros 15, Jerez de la Frontera.

El Domingo 11 de Enero de  
1891, de 12 á 4 de la tarde, se ven-  
derán en subasta pública, las ropas,  
alhajas y demás efectos á  
continuación expresados, proceden-  
tes de los empeños efectuados  
en esta Agencia, en el mes de  
Abril de 1890, correspondientes á  
los números 16.225 al 18.303,  
caso que antes ó en el acto, no los  
redimen sus dueños.

ABRIL DE 1890.

	Ptas. Cs.
16225 Una camisa y na- gua.	3
16227 Unas mallas.	9
16246 Un pantalón y cha- leco.	18'75
16253 Una manta negra.	9
16257 Una cuchara y te- nedor.	12
16265 Una manta negra.	6
16270 Un pantalón.	3
16274 Unos zarcillos.	3'75
16283 Unas cortinas y fa- ja.	3'75
16296 Un pañuelo y otras prendas.	3
16299 Un sombrero.	3
16303 Un centro.	15
16305 Un vestido.	7'50
16321 Un cabo de género y abanico.	4'50
16332 Un cabo de género.	6
16334 Una planchas y al- miraz.	2'50
16366 Dos c. misas.	3
16367 Un vestido.	3'75
16381 Un pantalón y ar- gollas.	4'50
16386 Un cobertor.	3

16389 Unas cortinas.	3
16392 Un zagalejo.	3
16400 Unas botas.	7'50
16421 Una túnica.	2'50
16425 Una manta.	2'50
16430 Una leontina y ga- fas.	6
16431 Una chaqueta y chaleco.	4'50
16435 Varias prendas.	2'50
16452 Un paraguas.	6
16458 Un pañuelo y otras prendas.	3'75
16465 Una sábana y na- gua.	9
16466 Un terno negro.	11'25
16483 Unas botas de seño- ra.	3'75
16484 Un pañuelo.	2'50
16494 Un pañuelo.	2'50
16495 Una túnica.	2
16499 Dos pares de calza- do.	12
16501 Un reloj y apreta- dor.	11'25
16503 Un pañuelo.	2
16508 Un pantalón.	2'50
16516 Un vestido y mante- lina.	7'50
16520 Unos botos.	3'75
16528 Una pañoleta.	2'50
16546 Dos chaquetas y chaleco.	6
16553 Una chaqueta y prendas.	3
16558 Una cami. a.	2
16561 Una túnica.	6
16575 Un cobertor.	3'75
16578 Un pañuelo y pren- das.	6
16594 Una túnica.	3'75
16607 Un almirez y funda.	2'50
16608 Un pañuelo.	2'50
16611 Un pantalón y na- gua.	4'20
16616 Unos botos.	6
16629 Dos pañuelos de se- da.	3'75
16644 Dos colchas.	11'25
16650 Una capa.	12
16651 Un anillo y relicar- io.	2
16654 Un terno.	30
16658 Unas mallas.	3'75
16663 Una capa.	11'25
16676 Una nagua y sába- na.	2'50
16692 Un pañuelo y rosa- rio.	6
16699 Un cabo de géne- ro.	6
16711 Una camisa y pren- das.	2'50
16714 Un pañuelo espu- ma.	11'25
16731 Un zagalejo de cro- chet.	3
16732 Un manto.	2'50
16733 Un sombrero.	3
16734 Un terno.	7'50
16744 Un sombrero.	4'50
16747 Un reloj y zarci- llos.	11'25
16754 Un pañuelo.	6
16757 Un pañuelo.	3
16761 Un vestido.	3'75
16788 Un cabo de géne- ro.	3
16791 Un cuchillo de es- cantonar.	4'50
16792 Una colcha.	3'75
16798 Una capa.	15
16803 Un costurero y plan- chas.	3
16805 Un pañuelo y pren- das.	7'50
16831 Un cabo de géne- ro.	11'25
16834 Un vestido.	3'75
16835 Un pantalón.	3
16849 Unos zarcillos y dos anillos.	3'75
16871 Un cabo de géne- ro.	3'75
16879 Una chaqueta.	2'50
16889 Un pañuelo y cabo coco.	4'50
16899 Un pañuelo y cabo género.	6
16904 Un cuchillo de es- cantonar.	4'50
16914 Unas calzonas y na- gua.	3
16920 Un cobertor.	6
16927 Un vestido.	3'75
16967 Cuatro camisas.	3'75
16979 Un reloj.	7'50
16999 Un pantalón y ca- misa.	3
17003 Una nagua y sába- na.	3
17012 Una chaquetá.	3'75
17014 Un vestido.	3'75
17017 Unos botos.	6
17033 Un zagalejo.	3'75
17040 Un terno de ca- ma.	4'50
17041 Un vestido.	3
17046 Unos zarcillos de corales.	9
17048 Una capucha.	4'50
17054 Un cobertor.	3
17065 Un vestido.	3'75
17098 Un pañuelo.	7'50
17112 Unas mallas.	3
17122 Unos botos.	4'50
17137 Un reverbero.	3
17143 Un anillo y apreta- dor.	3
17164 Unos zarcillos y ro- sario.	11'25
17173 Un alfiler y zarci- llos.	7'50
17183 Una chaqueta y cha- leco.	7'50

(Se concluirá)

Se venden tres pal-  
mas de dátiles con cinco metros de  
altura, contando con las hojas. Se  
hallan cerca de Jerez.—En el agu-  
ducho calle de Arcos darán razon.

**CEMENTO**

Portland inglés, á 15 pesetas la bar-  
rica.—Informarán en la imprenta  
de este periódico.

**Arrendamientos.**

Se arrienda una suerte  
de tierra de 14 1/2 aranzadas en el  
pedregal de Carrahola, conocida por La  
Capina.—Darán razon en la calle  
Escuelas, núm. 3.

Se arrienda un granero  
de 2.000 fanegas de cabida en el Mo-  
lino de Sto. Domingo. Darán razon  
en la Porvera 15.

Se arrienda el piso bajo  
independiente y cómodo, de la casa  
calle Carpintería Baja, núm. 5.—Da-  
rán razon, Castellanos, núm. 6.

Se arrienda desde luego  
el partido bajo de la casa calle Gai-  
tan, núm. 19.—En la de Cuatro Jua-  
nes, núm. 4, darán razon.

Se arrienda una bodega  
de 18 botas de asiento, con agua de  
Tempul y pozo, en la calle Cantare-  
ria, núm. 6, interior. También se  
venden mostrador y enseres de una  
tienda de bebidas.—Darán razon en  
la plaza de Plateros, tienda de las  
Columnas.

**SANDALO de MIDY**

Farmaco de 1<sup>a</sup> Cl., en Paris  
Suprime el Copaliba, la  
Cubeba y las Inyecciones.  
Cura los flujos en 48 horas.  
Muy eficaz en las enferme-  
dades de la vejiga, torna claros  
los orines más turbios. Como  
garantía, cada cápsula  
lleva impreso en negro  
el nombre..... MIDY  
PARIS: S. Rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**Enolina-Blanco.**

PREMIADA DESDE 1879  
Clarificante genuino y acreditado  
para toda clase de vinos, perfecciona-  
do y garantizado de inofensivo,  
pronto y económico; inventado por  
el profesor de ciencias médicas y  
químico oenologista D. Salvador del  
Blanco y Bonilla. SUGESOR: don  
Antonio de Dez. Despacho: San  
Dionisio 2, Jerez.

**ACEITE de HOGG**



de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL  
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la  
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889  
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal,  
en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros  
médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos,  
Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del  
cutis, etc.  
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que  
los aceites blancos de Noruega, cuya evaporacion le hace perder una gran parte de  
sus propiedades curativas.  
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.  
Solo Propietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

**LA FAMA JEREZANA**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889.

**ESPECIALIDADES:**

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

**VINO DE PEPTONA**

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm<sup>co</sup> en Paris  
LA PEPTONA CHAPOTEAUT

es la única empleada por M. PASTEUR

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de  
vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimén-  
tense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas  
acometidas de anemia por estenuación, digestiones  
dificiles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes,  
tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del  
higado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**LA JEREZANA**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS

MENDEZ NUÑEZ, 15

TELÉFONO, 103.

SUCURSAL: 8, SANTA MARIA 8

TEJO PEREZ & C.<sup>o</sup>

DEPOSITOS DE

GINEBRA, ROM, CAÑA

DESTILACION ESPECIAL DE COGNAC

ESPECIALIDADES

Anis La Mascota y Serrano Jerez

**PILDORAS de BLANCARD**

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia  
de Medicina de Paris. PARIS  
Adaptadas por el Formulario oficial francés  
y autorizadas por el  
Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro,  
estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades  
tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores,  
abstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las  
cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clo-  
rorrea (colorado padidos), Leucorrea (Aores blancas), la Ame-  
norea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Síntis  
constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente  
terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo  
y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El Yoduro de Hierro Impuro ó alterado es un medi-  
camento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenti-  
cidad de las verdaderas Pildoras  
de Blancard, exíjase nuestro  
sello de plata reactiva, nuestra firma  
admita y el sello de la Unión de  
Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS  
CATARROS, CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema  
nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de  
los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 P. LA OLA.